

Decreto N° 414, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón.

(G. O. N° 9363, del 26 de Febrero de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 414

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica;

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Alteza Real Don Alfonso de Borbon, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre del mil novecientos setenta y cuatro, años 131° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER